

COMPETENCIAS DOCENTES PARA DESARROLLAR UNA EFECTIVA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Anderson Guerrero Castilla¹
ORCID: 0009-0008-2919-3279
angeca.inf@gmail.com
**Institución Educativa Rural San
Sebastián.
Colombia.**

Carlos Hernando Quintero Calvo²
ORCID: 0000-0003-4435-6669
chqc300@gmail.com
**Institución Educativa Rural Mesitas.
Colombia.**

Recibido 05/112/2025

Aprobado: 12/12/2025

RESUMEN

La educación moderna atraviesa diversos problemas, uno de ellos lo representa el hecho de la existencia de niños y jóvenes que no forman parte de los sistemas educativos formales, por ello la existencia de una nueva visión en educación como es la inclusión, pero a su vez la falta de preparación del cuerpo profesoral para afrontar esta realidad. El presente escrito tiene como propósito, realizar una relación entre las variantes que representan la educación, la inclusión y las competencias docentes a fin de establecer una real educación de inclusión. Su objetivo consiste en realizar un estudio teórico sobre la realidad de la educación inclusiva pasando por las competencias adquiridas por los egresados universitarios en este ámbito específico. Se trata de un escrito netamente hermenéutico. Para el desarrollo del mismo se contará con aspectos teóricos pertinentes, como por ejemplo la evolución histórica de la educación junto con su definición, educación inclusiva, entre otros.

Palabras Claves: Educación, Educación Inclusiva, Competencias, Docente.

1. Entidad Secretaría de Educación Departamental. Institución Educativa Rural San Sebastián del municipio de Hacaré, Norte de Santander, Rector. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander UDES.

²Entidad Secretaría de Educación Departamental. Institución Educativa Rural San Sebastián del municipio de Hacaré, Norte de Santander, Coordinador Académico, Colombia, Magister en Práctica Pedagógica, Universidad Francisco de Paula Santander ciudad de Cúcuta.

TEACHING SKILLS TO DEVELOP AN EFFECTIVE INCLUSIVE EDUCATION

ABSTRACT

Modern education is going through various problems, one of them is represented by the fact of the existence of children and young people who are not part of the formal educational systems, therefore the existence of a new vision in education such as inclusion, but at the same time the lack of preparation of the teaching staff to face this reality. The purpose of this writing is to make a relationship between the variants that represent education, inclusion and teaching competencies in order to establish a real inclusion education. Its objective is to carry out a theoretical study on the reality of inclusive education through the skills acquired by university graduates in this specific field. It is a clearly hermeneutical writing. For its development, relevant theoretical aspects will be taken into account, such as the historical evolution of education along with its definition, inclusive education, among others.

Keywords: Education, Inclusive Education, Skills, Teacher.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad ha sido delineada y/o determinada por diversos procesos, acontecimientos, eventos y fenómenos, los cuales han configurado la esencia del ser humano contemporáneo. Como resultado de estas distintas etapas en el proceso evolutivo, el pensamiento, la lógica, la razón y otros elementos han experimentado un desarrollo significativo en cada individuo, lo que ha facilitado la creación, organización, crecimiento y desarrollo de sociedades dinámicas, exigentes, así como muy complejas, en donde la interacción social decanta en un proceso de intercambio de ideas que se convierte en aprendizaje.

En ese sentido, las sociedades modernas constituyen el resultado de miles de años de evolución, durante los cuales el ser humano ha enfrentado diversos desafíos como ser individual, así como también a nivel colectivo. Durante la historia de su existencia, la humanidad ha estado integrada por distintos grupos sociales, algunos de los cuales han prosperado gracias a su nivel cultural, mientras que otros lo han hecho mediante el uso de instrumentos de dominación. Es indudable que, en ese convulso trayecto del ser humano, han existido elementos, factores y procesos indispensables para su subsistencia y sobrevivencia. Entre estos, se pueden destacar la comunicación, la convivencia, la política y la educación, entre otros. Cada uno de estos aspectos ha contribuido al desarrollo de la cultura humana, de modo que la humanidad es el resultado de diversos legados históricos y biográficos.

Manteniendo el orden de las ideas, la persona se distingue por su naturaleza social, lo que implica que posee una predisposición innata para establecer vínculos sociales, e incluso afectivos, con otros individuos que le son afines. Esta característica fundamental ha propiciado la consolidación de elementos como la educación y la política, los cuales poseen una implicación y relevancia indispensables para la estructura social de cualquier nación. Gracias a estos elementos, es posible vincular aspectos tales como la inclusión, la aceptación, el bienestar y el desarrollo, entre otros.

Cabe destacar que, la educación se configura como un proceso intrínsecamente social, desarrollándose a lo largo de la historia de la humanidad. Su finalidad es la formación de los ciudadanos en una sociedad determinada, lo cual asegura el desarrollo integral de cada individuo; este desarrollo, a su vez, se traduce, a lo largo del tiempo, en beneficios para los respectivos países. La educación es entendida por Touriñan (2021) como un “instrumento para desarrollar en los educandos los valores vinculados al dominio teórico, tecnológico y práctico del área como manifestación creativa que puede conocerse, enseñarse, investigarse y realizarse” (p. 79), se trata de una educación especializada que busca la formación integral de todos y cada uno de los educandos.

Es importante mencionar que, cada Estado realiza inversiones en lo que considera más adecuado para la formación de sus ciudadanos, con el propósito de que, en el futuro, cada individuo contribuya a dicha inversión a través de su productividad. De acuerdo con Bohm (2010) “la educación en el sentido de transmisión oral de reglas

para la organización de la vida y de ciertos modelos culturales, pasada de una generación a otra, probablemente es tan antigua como la propia humanidad” (p. 14), esto demuestra que el acto de educar se encuentra estrechamente ligado al desarrollo humano.

Asimismo, Runge y Muñoz, citados por Mora (2020) señalan a la educación como “la praxis de los humanos adultos para con los que están en crecimiento, o para los que necesitan de educación” (p. 202), esto hace referencia a las acciones y actividades de los adultos destinadas a ayudar a otros en su aprendizaje, en particular a aquellos que se encuentran en fases de desarrollo o que necesitan asistencia educativa. De allí que, la práctica educativa, según la visión de Freire, involucra la conexión entre actuar y pensar. No se limita únicamente a compartir información, sino que busca asistir a las personas aprendices, sin importar su edad, en la comprensión de su realidad y en la toma de acciones de forma crítica y transformadora.

Con base en lo anterior, el proceso educativo se lleva a cabo entre individuos en un espacio y tiempo determinados, especialmente en contextos formales. No obstante, también puede desarrollarse en el hogar y en la comunidad, lo que implica que el ser humano, como individuo, está en constante aprendizaje, potenciando así su desarrollo intelectual, su capacidad de razonamiento y su acervo de conocimientos. Por lo tanto, uno de los fines del hecho educativo es el logro del desarrollo cognitivo de las personas, para Bermúdez (2010) la educación es “la acción o conjunto de acciones destinadas a desarrollar sus capacidades intelectuales en una o varias áreas del conocimiento, tiene

que ver con impartir o transmitir el conocimiento” (p. 3); no obstante, en un sentido más amplio el hecho educativo supera significativamente la simple transmisión de conocimientos sino que se trata de un proceso que persigue el desarrollo integral de cada individuo desde el punto de vista físico así como intelectual.

Por su parte, la inclusión hace referencia a la necesidad y hasta obligatoriedad de dar cabida a personas que por diversas razones no han podido formar parte de diferentes espacios o ámbitos. Maqueira et al. (2023) señalan que “es importante notar que la inclusión como tal, no sólo comprende el ámbito educativo, sino que abarca también la problemática social que esto representa” (p. 212). En ese sentido, a partir de esto se encuentra la inclusión educativa, el cual es un método educativo que busca asegurar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de alta calidad, sin importar sus características, necesidades o capacidades. Esto implica ofrecer servicios y recursos adicionales para ayudar a los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales, además de promover una cultura de aceptación de la diversidad en el ámbito educativo, tanto entre los alumnos como entre los profesores.

En ese orden de ideas, vale acotar que muchos niños y jóvenes con discapacidad tienden a sufrir actos de discriminación y ser objeto de burlas por sus compañeros en los entornos educativos, al respecto Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) (2013), citada por Vélez et al. (2020), indica que “el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asiste a la escuela, y, frecuentemente, son quienes padecen de los más graves niveles de

discriminación y exclusión en el ámbito educativo” (p. 7), lo que demuestra la presencia de acciones que contribuyen a la la exclusión, en donde inclusive los docentes al no poseer el conocimiento suficiente se ven limitados para aplicar estrategias que permitan mitigar esta situación, de allí la necesidad de generar formación a los actores educativos para erradicar de las aulas de clase estas situaciones.

En todo caso, lograr una educación realmente inclusive no es tarea sencilla, debido a la posible resistencia que se puede manifestar en muchos actores educativos. A pesar de ello, las necesidades del mundo actual en conjunto con los avances en ámbitos como el social, económico y científico, invitan al desarrollo de métodos que conlleven a la puesta en práctica de la inclusión en el contexto educativo. Por ello, con este tipo de educación se tiene la intención de garantizar que todos los estudiantes, incluso aquellos con discapacidades o necesidades especiales, tengan acceso a la escuela y puedan participar en las actividades educativas; a su vez, estimular la participación activa de todos los estudiantes en el aula y en la vida escolar, promoviendo la interacción social y el aprendizaje en conjunto; y, finalmente, ajustar el plan de estudios, los métodos de enseñanza y la evaluación a las necesidades particulares de los alumnos, empleando enfoques como la diferenciación y la flexibilidad en el currículo.

A partir de esto, se entiende la necesidad de contar con un cuerpo de docentes que posean competencias pedagógicas que permitan y promuevan la inclusión educativa en todos los sentidos, no solo desde la aceptación en un grupo escolar sino

también la tan necesaria integración y vinculación. Estas se entienden como las habilidades de los docentes para la inclusión se relacionan con el grupo de aptitudes, saberes y disposiciones que permiten a los educadores atender de manera efectiva a la diversidad de los estudiantes, generando un entorno de aprendizaje en el que todos los alumnos, sin importar sus características o requerimientos, tengan la oportunidad de participar y desarrollarse completamente. Founes et al. (2023) agregan que el docente al ser “el agente más directo en la formación de sus estudiantes, es de suma importancia que este reciba una preparación apropiada para saber enfrentar cualquier acontecimiento y, para ello, debe desarrollar competencias específicas orientadas a la solución idónea de cada realidad” (p. 73).

Se entiende entonces que los docentes en su proceso de formación se ven limitados en cuanto a recibir información y herramientas que les permitan desarrollar competencias para realizar una educación realmente inclusive y por ende de mayor calidad, esto se convierte en un factor desencadenante de posibles inconvenientes en el ámbito de los ambientes de aprendizaje al momento de la práctica de la inclusión. Sin duda, las competencias docentes para la inclusión son fundamentales, estas competencias se encuentran orientadas a demostrar un interés auténtico por los estudiantes, apreciar la diversidad y promover la inclusión en todas las actividades. Comprometerse con la educación continua y la renovación de conocimientos para mejorar la práctica inclusiva. Ajustar el currículo para satisfacer las necesidades particulares de los estudiantes, manteniendo siempre en mente los objetivos generales

de aprendizaje. Detectar y abordar conflictos vinculados con la inclusión de manera innovadora y eficiente.

Por tanto, el presente ensayo tiene como propósito u objetivo general analizar la importancia del desarrollo de competencias docentes para la colocación en práctica de una efectiva educación inclusiva, a partir de esto surgen algunas interrogantes ¿cuál es la realidad de la educación en relación con el desarrollo de competencias inclusivas en los educandos, así como en docentes? ¿existe un proceso de inclusión educativa en el contexto colombiano? ¿reciben los docentes en el proceso de formación las herramientas necesarias para colocar en práctica la educación inclusiva?, estas interrogantes serán el punto de partida para este escrito, por tanto, se les dará respuestas a lo largo del mismo.

Todo esto conlleva a desarrollar el presente escrito el cual pretende realizar un estudio teórico sobre la realidad de la educación inclusiva pasando por las competencias adquiridas por los egresados universitarios (docentes) en este ámbito específico, para ello primeramente se realizará una descripción diacrónica de la educación, luego se explicará la relación entre la educación y las competencias, después se desarrollará un apartado sobre la inclusión educativa, posteriormente se explicará la relevancia de las competencias docentes para la inclusión educativa y finalmente se expondrán las consideraciones finales o conclusiones del ensayo científico.

DESARROLLO

Historia de la Educación

Partiendo del hecho que la educación también ha evolucionado, se sobreentiende entonces que en las civilizaciones antiguas este acto se manifestaba, por tanto, desde la edad antigua se han hecho aportes a lo que es la educación y a otro elemento fundamental en ella como lo es la pedagogía. Entonces, haciendo un retroceso a esa edad antigua se encuentran vestigios de educación formal en los egipcios, en donde el imperio destinaba la educación solo para los hombres, pero no para todos pues debían pertenecer a la alta jerarquía, así lo expone Salas (2012) quien explica que

En la cima de la pirámide social se encontraba el faraón y todos sus hombres de palacio, como los nobles y los sacerdotes. Sólo estos hombres recibían el beneficio de la educación, que abarcaba una serie de normas de conducta y aspectos cívicos, la oratoria, la escritura y la educación física. (p. 34)

En referencia a esto, se puede interpretar que para los egipcios bastaba con que los hombres que formaban parte de las élites estuvieran educados e instruidos, con ello era suficiente para poder sobrellevar la grandeza de su imperio, así como para desarrollarse en los aspectos económico, cultural, social, y político. Asimismo, una de las sociedades de la historia con mayor influencia en el actual mundo, está representada por la antigua Grecia, tal es su importancia que es considerada la cuna del conocimiento y de la cultura del hemisferio occidental. Una de las más destacadas

características que mostró esta civilización fue su avance desde la óptica de la filosofía, la literatura, la ciencia y el conocimiento, evidentemente esto hacía de la educación en Grecia una de las importantes para la época; este imperio contó con los aportes de importantes e influyentes pensadores entre los que se puede nombrar a Sócrates, Platón y Aristóteles, entre muchos otros, cada uno de ellos en su respectiva época realizó importantes aportes a lo que en la actualidad se conoce como educación.

Asimismo, cada uno de estos relevantes personajes dejaron significativos aportes al ámbito de la educación; Sócrates, por ejemplo, de acuerdo a Bohm (ob. cit.), en su modelo educativo pretende “liberar al hombre para él mismo y provocarlo para asumir la responsabilidad por la organización de su vida” (p. 23), de acuerdo con esto se puede inferir que para Sócrates la educación es un bien social que sirve para hacer de la persona un ser con sensaciones de libertad, pero que en su praxis pareciera ser lo contrario, es decir, un instrumento para hacer sentir a la persona la impresión de estar encadenado o maniatado.

Por otra parte, es evidente que la educación está ligada a la forma de pensamiento de una persona, así como a un grupo de las mismas, desde esta óptica se puede decir que tiende a ser subjetiva en su aplicación, tal es así que para muchos imperios y gobiernos representa un medio de dominación de su sociedad. Con esto se denota que la educación como proceso sirve para culturizar a las personas, pero como fenómeno o hecho social sirve para formar a las masas de acuerdo a los requerimientos de quien gobierna en un momento dado. Esta característica de

subjetividad y a la vez flexibilidad es la que le ha permitido adaptarse a los diversos y numerosos cambios que ha sufrido la humanidad.

En tal sentido, algunos de esos cambios se observaron a la altura de la edad media, donde pasó a ser una educación netamente cristiana, también dio fruto a la creación de universidades, academias y cambios desde la perspectiva pedagógica de algunos personajes de la época. Vale acotar que a principios de este periodo histórico, Europa sufrió un retroceso en el desarrollo económico, social, político y cultural, justo allí entra en juego el papel de la iglesia asumiendo las pautas de la educación, para Salas (ob. cit.) “el objetivo fundamental de la Iglesia cristiana era difundir la palabra de Dios y los valores cristianos en todos los rincones del mundo y mantener y fortalecer la fe de sus fieles” (p. 65), para ello esta institución se vio en la obligación de promover la lectura entre los ciudadanos europeos, como elemento fundamental para la propagación del cristianismo.

A su vez, para lograr la propagación de la lectura y con ello de la palabra de Dios, los sacerdotes emplearon métodos de enseñanza basados en la memorización y en la repetición coral, es decir, a través de cánticos. La edad media vio en su transcurrir la aparición de religiones protestantes en contra del papado, entre otros factores sociales importantes; durante ese tiempo fueron apareciendo personas que aportaron al proceso evolutivo de la educación, entre ellos se puede mencionar a: San Isidro Labrador, Santo Tomás de Aquino, Rodolfo Agrícola (ya en la época del humanismo y renacimiento), entre muchos otros.

Manteniendo el orden de las ideas, uno de los aspectos cambiantes más relevantes que se introdujo en educación a partir del humanismo y la aparición del llamado tercer Estado, fue que en este periodo se comenzó a pagar por clases particulares a quienes enseñaban para el momento, Salas (ob. cit.) explica que para esa época “los comerciantes comenzaron a pagar a maestros particulares para que educaran a sus hijos o a ellos mismos, lo cual significó un gran cambio en la educación.” (p. 80), logrando con ello inclusive una mayor inclusión de personas a la educación.

Ahora bien, continuando en orden cronológico, pero dando un salto en el tiempo se llega a la Edad Moderna, marcada por grandes avances en la cultura, lo social, lo educativo y lo científico, es decir, en diferentes ámbitos de interés para la sociedad. Entre los aspectos que destacan de este periodo se encuentra el movimiento conocido como La Reforma liderado por el alemán Martín Lutero, desde el punto de vista educativo, este movimiento originó cambios pues para poder interpretar la palabra la población debía ser educada, es decir, hizo énfasis en la alfabetización, por ello hizo mucho énfasis en la propagación de la lectura, lo que se puede entender como una medida de inclusión educativa.

Por tanto, era de suma importancia que cada ciudadano supiera leer, con esto podría acercarse a la palabra sagrada enviada por Dios, lo cual no fue bien visto por la iglesia por lo que se dio inicio a una persecución en contra de los reformistas. Por su parte, uno de los pensadores que mayor impacto ha tenido en el ámbito de la

educación, específicamente desde la pedagogía infantil, fue Rousseau; su pedagogía consistía en tomar como centro de enseñanza las características del estudiante, por sobre la simple transmisión de saberes de forma directa. La revolución ocasionada por este personaje fue tal que los modos de enseñanza cambiaron radicalmente. De acuerdo con Salas (ob. cit.) “Rousseau sistematizó la enseñanza de acuerdo con las capacidades del estudiante, en vez de hacerlo basado en la complejidad de las áreas de conocimiento” (p. 104).

Ahora bien, en épocas más recientes psicólogos, filósofos e investigadores han realizado estudios que aportaron al ámbito educativo, entre ellos se puede citar a Herbert Spencer, Montessori, John Dewey, Piaget, Vigostky, Bruner, entre muchos otros, cada uno de ellos ha incluido aportes a la pedagogía y por ende a la educación. Para Piaget (por hacer referencia a uno de ellos) educar es adaptar al individuo al medio social ambiente. En ese sentido, se destaca que en la segunda parte del siglo anterior se generaron transformaciones importantes en educación, entre los que destaca que el proceso de formación se centraría en aspectos cognitivos de la persona por sobre sus conductas. Es evidente que cada periodo histórico ha aportado y generado cambios en el aspecto educativo, muchos de los cuales facilitaron la inclusión de más personas en el ámbito educativo.

La Educación y Competencias

Como se ha mencionado la educación como proceso ha sufrido innumerables cambios, mismos que obedecen a los cambios y la evolución de la sociedad, pues a esta se le considera como un elemento social por excelencia. A partir de estos, se entiende entonces que este elemento social sin duda contribuye al desarrollo de las personas pero a su vez también incide el desarrollo y crecimiento de la sociedad, representa un medio de lucha contra la pobreza y otros problemas sociales; por tanto, es importante que la misma tenga alcance por igual para todas las personas, porque esto va a repercutir de forma favorable en el desarrollo social. . Es así como Díaz y Alemán (2008) entienden que la educación “es el resultado del proceso educativo que implica preparación para transformar una realidad desde los conocimientos, habilidades, valores y capacidades que se adquieran en cada etapa y a lo largo de la vida” (p. 3).

Entonces, la educación puede ser entendida como un proceso en donde las personas adquieren conocimiento, aprenden y se forman para luego explotar esas habilidades así como sus destrezas para su beneficio así como el de la sociedad. Para que exista la educación es necesaria por lo menos la actuación de dos agentes o actores, quien aprende y quien enseña. Al respecto, enseñar es un proceso dinámico el cual requiere del empleo de estrategias y métodos de parte de quien enseña para poder dar a conocer su conocimiento, para Touriñan (2018) educar es “adquirir en el proceso de intervención un conjunto de conductas que capacitan al educando para

decidir y realizar su proyecto personal de vida y construirse a sí mismo” (p. 17), es de resaltar que a través de la educación no solo se adquiere conocimiento sino también se perfeccionan habilidades, cualidades y destrezas de gran utilidad para las personas.

Cabe destacar que, para entender a la educación se debe realizar desde diferentes dimensiones, una de ellas es la social, otra como proceso formativo, lo que hace de la misma un elemento complejo. En ese sentido, le va a permitir a las personas la oportunidad de transformar y cambiar su realidad, pero para lograr eso debe potenciar, así como fortalecer su conocimiento, sus habilidades y destrezas. De cualquier modo, la educación persigue formar personas de acuerdo a los intereses de la nación y sociedad, a esto se le llama competencias, es decir, que cada sistema educativo promueve las competencias que le son beneficiosas pero que a la vez son atractivas para la persona como individuo. Justamente, uno de los elementos que en la actualidad hace de la educación fundamental, es la formación de competencias en diferentes áreas de acción social y laboral; en el nivel universitario cada persona se profesionaliza y adquiere una serie de competencias acordes a sus expectativas, intereses y necesidades, las cuales le permitirán adquirir un empleo y de ser posible alcanzar el éxito.

Por su parte, según Kant, citado por Robles (2016), “la educación es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana” (p. 1), partiendo del principio que nada es perfecto, los individuos buscan en la educación un nivel de formación integral que de alguna manera les permita aspirar llegar muy cerca de la

perfección, pero siempre existirá un margen de error que no permitirá alcanzar el cien por ciento de perfección; sin embargo, para las sociedades resulta importante que el nivel de educación y formación de sus ciudadanos sea de gran calidad, esto se establece cuando cada persona que forma parte de formación a nivel universitario logra alcanzar la mayoría de las competencias acordes a sus estudios de profesionalización para luego colocarlas en práctica en su desempeño laboral.

Evidentemente, a pesar de la preocupación y ocupación de los Estados a través de las políticas educativas por fomentar la educación de calidad, a final de cuentas la decisión de aprender, formarse, así como educarse es completamente personal, es decir, una vez que la persona posee una edad para decidir sobre su futuro, podrá determinar si desea o no que su formación se complemente a través del hecho educativo en espacios formales.

Asimismo, uno de los aspectos más destacados de la educación contemporánea es la transición de la educación basada en objetivos hacia la educación centrada en competencias. Este cambio implica que, en la actualidad, la educación valora especialmente el desarrollo cognitivo y académico, en lugar de enfocarse únicamente en las calificaciones que los estudiantes obtienen en diversas pruebas o evaluaciones. Por ende, el objetivo primordial es formar individuos competentes. En ese sentido, Villalonga (2017) expone que ser competente se trata de “disponer y dominar la manera en qué utilizar aquellos aspectos esenciales de la vida o recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias)” (p. 7), estos aspectos le van a

permitir a la persona poder desarrollar actividades o tareas de manera calificada y cualificada.

En ese orden de ideas, las competencias educativas constituyen un conjunto de habilidades y conocimientos que los estudiantes adquieren con el fin de desenvolverse de manera efectiva en los ámbitos académico y profesional. Estas competencias revisten una importancia fundamental, ya que permiten a los alumnos enfrentar los desafíos del mundo real. Se centran en el desarrollo integral de los individuos, abarcando aspectos personales, sociales y profesionales. Se trata de habilidades que trascienden la mera acumulación de información y que preparan a los estudiantes para la realidad del entorno en el cual se insertarán.

Entonces, de una u otra manera la competencia le va a permitir a la persona conectar con su entorno, así como con una situación laboral favorable, con la que se pueda sentir cómodo y eficiente. Para el Ministerio de Educación Nacional (2006), citado por Acosta (2012), la competencia se puede entender como “un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones” (p. 196); por tanto, es fundamental que las personas se eduquen para fortalecer su conocimiento y a partir de esto poder solventar diversas situaciones o problemas.

La Inclusión Educativa. Aspecto que aún Forma Parte del Debate

Uno de los aspectos relacionados con la educación y que ha sido objeto de discusión lo representa la inclusión del estudiantado, en otras palabras, incorporar a aquellos niños y jóvenes en edad escolar así como también a quienes poseen alguna discapacidad (física, motora o cognitiva) que limite sus condiciones al sistema educativo formal, disminuyendo así el índice de jóvenes sin escolaridad y analfabetas; brindándoles de una u otra manera la oportunidad de formarse para lograr las competencias que le van a permitir desenvolverse dentro de su comunidad y, en general, también en la sociedad.

Es pertinente mencionar que, la inclusión educativa forma parte de las políticas de Estado en materia educativa prácticamente en todos los países del mundo, la cual se aplica o materializa a través de la gestión del gobierno de turno, esto obedece a los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017), organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas ONU, citada por Villegas (2017), de acuerdo con esta organización la educación de calidad y a la vez inclusiva,

Se basa en el derecho de todos y todas a recibir una educación que promueva el aprendizaje durante toda la vida. Un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial. (s. p.)

Es ese sentido el derecho a la educación es fundamental, irrestricto e igual para todas las personas que habitan la Tierra, por tanto, debe ser una política educativa de cualquier país. Evidentemente, con esto se pretende establecer mejoras en la estructura social de cada país, especialmente en el seno de las familias. La educación inclusiva, brinda oportunidades de desarrollo integral a las personas, lo que sin duda alguna repercute en el aparato social, demostrando de este modo una vinculación directa entre la triada conformada por la política, la educación y la sociedad.

Asimismo, en materia educativa muchos países se vienen implementando políticas contra la exclusión, la discriminación y las desigualdades en materia escolar que aún se manifiestan en los sistemas educativos. Latinoamérica no escapa a esta realidad, pero se debe destacar que los diversos países se encuentran trabajando en pro de la inclusión educativa. Sobre este particular Echeita y Duk (2008) exponen que la inclusión educativa “es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias” (p. 2), se trata entonces de una política que va más allá del simple cumplimiento de un ordenamiento o una ordenanza mundial, por el contrario se refiere a una política de Estado que contribuye al desarrollo y crecimiento a nivel individual, grupal y social.

Cabe destacar que, a pesar de los constantes esfuerzos que realizan los gobiernos nacionales y regionales a través de sus políticas educativas para lograr una

inclusión educativa aún se manifiestan situaciones en la práctica que van en contra de cumplir con esas políticas, es decir, existen vestigios de exclusión y/o discriminación; por su parte, aunque la educación no es la única herramienta para transformar esta situación, debería contar con todos los recursos disponibles para prevenir que las desigualdades se incrementen o se agraven, debido a las carencias y restricciones del propio sistema educativo.

Por lo tanto, los países a través de sus sistemas educativos deberían idear nuevas estrategias que permitan igualar o equiparar las oportunidades del estudiantado más vulnerable, para con ello, producir mejores situaciones de aprendizaje que les permitan compensar y sopesar las falencias y diferencias que existen en comparación con otros estudiantes, a su vez para que logren una real integración y aceptación en y por el grupo escolar. Cabe destacar, que la UNESCO (2008), explica que se puede desarrollar una definición más amplia sobre educación inclusiva, por ello la entiende como

Un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad. (p. 5)

Entonces, a partir de esta definición se toma en consideración un elemento nuevo como lo es el desarrollo sostenible; justamente se debe entender que el hecho educativo existe para formar personas que ayuden con el desarrollo pleno de la nación, la igualdad de oportunidades brinda las herramientas necesarias para formar individuos

aptos para desenvolverse dentro de la estructura social, esto se conoce como persona competente, es decir, reúne ciertas condiciones y cualidades que le permiten desarrollar una labor o tarea específica.

Ahora bien, Colombia como nación busca erradicar las prácticas de exclusión educativa para convertirlas en inclusión educativa, así lo expresa el artículo sesenta y ocho (68) de la Constitución Política de Colombia (1991) al dictar que “la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado” (p. 30), vale aclarar que la inclusión no se limita o está dirigida única y exclusivamente a personas con condiciones especiales sino que es extensiva para todas aquellas personas que de una u otra manera no han podido desarrollar estudios en instituciones educativas formales.

Entonces, se puede dar fe que el Estado colombiano se encuentra encaminado y realiza las gestiones pertinentes para que realmente exista una educación inclusiva en cada centro o institución educativa del país, en donde se brinde igualdad de oportunidades a todo el estudiantado sin ningún tipo de discriminación. Esta orientación gubernamental queda demostrada en la Sentencia T-139/13 de la Corte Constitucional de Colombia (2013), de la cual se extrae el siguiente fragmento “dado que todos los niños y niñas son titulares del derecho fundamental a la educación, debe concluirse que también los niños y niñas con discapacidades físicas, cognitivas o de cualquier otro tipo, tienen derecho a la educación” (s. p).

Por tanto, no se puede obviar esta sentencia, quienes por omisión o con conocimiento del caso se atreviesen a no cumplirla sin duda pueden ser sancionados desde el punto de vista legal. La inclusión educativa en Colombia es una política esencial que tiene como objetivo asegurar el acceso, la continuidad, el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, sin hacer distinción de sus características o necesidades, dentro del sistema educativo. En ese sentido, Colombia ha progresado en su legislación y regulación para llevar a cabo este modelo, aunque aún enfrenta retos en su aplicación real.

Las Competencias de los Docentes y la Inclusión Educativa

No cabe lugar a la duda, al afirmar que, al gobierno, en representación del Estado le compete todo lo concerniente al ámbito educativo, por ello debe fijar un presupuesto económico, así como políticas en materia de formación docente que permitan atender la problemática de la exclusión educativa. Este concepto hace referencia al proceso constante de formación profesional que prepara a los educadores en conocimientos, destrezas y técnicas para instruir, así como valorar de manera efectiva a los estudiantes. Este proceso no se limita a la obtención inicial de conocimientos, sino que abarca la actualización continua y la adaptación a las necesidades variables del entorno educativo.

Asimismo, partiendo de la formación docente, se hace necesario que las políticas educativas también estén orientadas a la educación universitaria, pues es allí

en donde los futuros docentes reciben las orientaciones y la preparación necesaria para desempeñar la profesión docente, por ello es imperativo que muchas de las competencias que alcance cada profesor se encuentren emparejadas con las políticas de inclusión educativa. Respecto a la formación docente Rodríguez (2024) indica que “esta formación no puede ser vista simplemente como un proceso de adquisición de conocimientos teóricos aislados, sino que debe ser un proceso integral y continuo que abarque múltiples dimensiones del saber y del quehacer educativo” (p. 12), en donde el futuro docente pueda adquirir las herramientas y metodologías que le permitan fortalecer su desempeño laboral.

No obstante, una de las dificultades que ostentan los docentes actuales en su baja capacidad para atreverse a enfocar y unificar criterios de diferentes áreas de aprendizaje, así como emplear estrategias que permitan establecer una inclusión real del estudiantado, en lugar que sea una inclusión estadística y física (cuerpo) pero sin vinculación e integración alguna con el acto educativo ni con otros estudiantes. Esto demuestra una seria falencia en la formación universitaria del profesorado, lo que llama poderosamente la atención si se toma en consideración que en el nivel universitario cada persona se profesionaliza y adquiere una serie de competencias acordes a sus expectativas, intereses, así como necesidades, las cuales le permitirán adquirir un empleo y de ser posible alcanzar el éxito.

En tal sentido, se hace necesaria una revisión total del aparato universitario, que incluya tanto la práctica pedagógica así como los diseños curriculares, con la finalidad

de determinar el nivel de competencias adquiridas por cada estudiante al momento de egresar de su carrera universitaria, principalmente en aquellos que se van a desempeñar como docentes; al respecto Rodríguez (ob. cit.) agrega que “los programas formativos deben equilibrar fundamentos teóricos sólidos con oportunidades para la aplicación práctica y la innovación pedagógica, fomentando así el desarrollo de docentes versátiles y reflexivos” (p. 12). Resulta imperativo que los futuros docentes comprendan que labor desempeñar ante el fenómeno de la educación inclusiva, para que este deje de ser una simple estadística y pase a ser una educación real de los diversos educandos.

El acto formativo de los maestros se enfoca en el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y didácticas fundamentales para su desenvolvimiento en el campo de la educación. Los aspirantes a educadores deben desarrollar habilidades que permitan la creación, implementación y evaluación de experiencias educativas relevantes, esto incluye la gestión de métodos de enseñanza innovadores, la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y la capacidad de adaptar las estrategias según las características de cada estudiante, así como al contexto circundante. Según Borja (2025) “las competencias docentes se convierten en un eje central para la educación inclusiva, por cuanto no solo abarcan conocimientos técnicos y pedagógicos, sino también habilidades emocionales - sociales que permitan a los docentes gestionar la diversidad en el aula” (p. 2). Entonces, los educadores deben tener la habilidad de crear métodos de enseñanza personalizadas, promover un ambiente de respeto y

trabajo en equipo, a la vez emplear recursos tecnológicos que apoyen el aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales.

Es de resaltar que, la educación es un derecho consagrado y fundamental de la humanidad. Por lo tanto, atendiendo a este principio rector, se debe incluir y aceptar a todos los estudiantes por igual sin importar su condición para lograr mejorar su calidad de vida o transformar su realidad, por este motivo se debe contar con docentes calificados, así como cualificados en las diferentes competencias, entre ellas las relacionadas con el establecimiento de una inclusión real al hecho educativo. Asimismo, asegurar que las escuelas sean accesibles y estén disponibles constituye un primer paso fundamental hacia la realización de este derecho; sin embargo, esta medida por sí sola resulta insuficiente para garantizar su efectiva implementación. La igualdad de oportunidades solo podrá alcanzarse mediante la eliminación de los obstáculos existentes tanto en la comunidad como en las instituciones educativas.

La realidad demuestra que las instituciones educativas y cada uno de los profesores en ellas, se enfrentan diariamente al desafío de la inclusión educativa: cómo brindar una respuesta pedagógica a estudiantes que se encuentran en la misma clase, pero que presentan diferencias en mayor o menor grado debido a sus habilidades, a su contexto social y a su cultura. En esta labor, ni las instituciones ni los educadores deberían estar solos. Las probabilidades de que los docentes logren enseñar de manera efectiva a todos sus estudiantes están estrechamente relacionadas con las circunstancias en las que se realiza la enseñanza. Los maestros deben tener a su

disposición los recursos y el apoyo necesarios para poder enseñar de manera adecuada a todos los estudiantes.

Las competencias de los docentes constituyen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que los educadores deben adquirir para atender de manera efectiva las necesidades de todos los educandos por igual en un determinado ambiente inclusivo, a su vez estas habilidades le permiten al docente crear un ambiente educativo donde todos los estudiantes puedan aprender y crecer juntos, independientemente de sus diferencias. Estas habilidades se agrupan en tres áreas esenciales, las cuales según Borja (ob. cit.) son las siguientes:

- a) *Competencias pedagógicas*: Estas competencias se refieren a la capacidad de los docentes para diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza que respondan a la diversidad del aula... b) *Competencias emocionales*: La educación inclusiva requiere que los docentes desarrollen habilidades emocionales que les permitan gestionar la diversidad en el aula de manera efectiva, estas competencias incluyen la empatía, la paciencia y la capacidad para manejar conflictos... c) *Competencias tecnológicas*: El uso de tecnologías accesibles es un recurso clave para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidades... (p. 4)

En este contexto, los educadores tienen un papel fundamental como promotores de cambio y facilitadores del aprendizaje, pues son ellos quienes se relacionan directamente con los educandos en los ambientes de clases a través de actividades que fomentan el respeto hacia uno mismo, así como hacia los otros compañeros. En ese sentido, los educadores deben colaborar de manera coherente con la realidad de

cada alumno para planificar estrategias y actividades que se adapten a sus necesidades y a los cambios sociales que exigen innovación, así como la calidad en la formación, para lo cual es fundamental la adquisición y consolidación de las competencias descritas anteriormente. Al respecto, Founes et al. (2023) aseguran que al ser el docente “el agente más directo en la formación de sus estudiantes, es de suma importancia que este reciba una preparación apropiada para saber enfrentar cualquier acontecimiento y, para ello, debe desarrollar competencias específicas orientadas a la solución idónea de cada realidad” (p. 73), esto es fundamental porque en el caso de la inclusión cada caso es particular y único por lo que no se debe actuar de la misma manera en cada caso.

Todo ello demuestra que aplicar una educación inclusiva depende en gran medida de la preparación y formación del docente, pero a la vez se requiere que las instituciones y el sistema educativo integren metodologías y acciones que beneficien tanto al docente, así como al estudiante para la aplicación de la inclusión. El profesor es la figura principal en la inclusión de la educación, porque es responsable de la creación del entorno de aprendizaje, es quien adapta sus estrategias educativas y promueve el clima de respeto, así como cooperación entre los estudiantes. La capacitación de los maestros en problemas de inclusión es importante porque es la oportunidad para que se les proporcionen las herramientas y el conocimiento necesario para enfrentar todos los desafíos de la educación justa y de calidad.

Es de desatacar que, en la actualidad, la educación en su dinámica exige de cada docente un pensamiento transdisciplinar mucho más que un pensamiento lineal, es decir, exige la fusión de todas sus habilidades, destrezas, cualidades, conocimiento y competencias en pro de lograr un objetivo, que vaya desde la disciplinariedad, la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad, la pluridisciplinariedad hasta llegar a la transdisciplinariedad, proceso final de integración de cada elemento y área disciplinar con la finalidad de ofrecer una educación integral y completa a cada persona.

Por tanto, se requiere que a nivel universitario este movimiento se instaure por completo, máxime si se toma en consideración que se persigue formar un ciudadano con competencias ideales para el campo laboral y para desempeñarse dentro de la estructura social, lo que forma parte de su formación integral. Sobre todo, en la era postmoderna las universidades tienen la obligación y el compromiso de responder a sus ciudadanos y sociedades, formando personas con competencias personales y laborales óptimas.

Consideraciones Finales

En estas consideraciones se tratará de dar respuesta al objetivo y a aquellas interrogantes que han surgido para el desarrollo del ensayo científico. En ese sentido, en referencia al objetivo general analizar la importancia del desarrollo de competencias docentes para la colocación en práctica de una efectiva educación inclusiva, se puede indicar que la formación continua y especializada en educación inclusiva es importante

para que los docentes introduzcan una práctica efectiva en el aula. Esta formación debe centrarse en los siguientes aspectos: comprender diferentes necesidades de educación especial y otras tipologías de diversidad, aprender a diseñar, así como a usar métodos de enseñanza flexibles y personalizados, y desarrollar mentalidad de inclusión positiva y proactiva, ver la diversidad como un elemento enriquecedor en lugar de una dificultad para el desarrollo de la práctica pedagógica docente.

Por su parte, dando respuesta a las interrogantes planteadas al inicio. Si bien, la educación en Colombia promueve el desarrollo de competencias, estas están dirigidas principalmente a los educandos, a la vez la orientación de las mismas es netamente pedagógica por lo que poco se prepara a los estudiantes para el desarrollo de la práctica de la educación inclusiva; por su parte, el docente recibe un proceso de formación principalmente conceptual en donde se le brinda la oportunidad de adquirir conocimiento y habilidades para su desempeño en las instituciones educativas, pero en muy poca medida se le ofrecen herramientas a los docentes durante su formación para la educación inclusiva, por lo que en ocasiones esto se convierte en un inconveniente para ellos.

En referencia al proceso de inclusión educativa en el contexto colombiano se puede acotar que en principio la inclusión educativa en Colombia constituye una política fundamental que busca garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, sin importar sus características o necesidades, en el sistema educativo. Por ello, Colombia ha avanzado en sus leyes y normativas

para implementar este modelo, aunque la realidad en las instituciones educativas demuestra que todavía enfrenta dificultades en su aplicación práctica desde los diferentes actores educativos. No obstante, aún existe poca documentación que demuestren cambios en los currículos universitarios lo que implica una limitación para conocer el alcance de los cambios en los procesos de formación docente.

Por su parte, la formación de los docentes es fundamental para que los educadores puedan aplicar la educación inclusiva de forma efectiva, aunque la calidad y la cantidad de los recursos ofrecidos pueden diferir. Aunque se reconoce la relevancia de proporcionar a los profesores las herramientas, habilidades y estrategias necesarias para abordar la diversidad del estudiantado y establecer ambientes educativos inclusivos, hay retos en la implementación real de estos procesos formativos, lo que demuestra que existen falencias importantes en la formación de los docentes, especialmente en el desarrollo de competencias para la aplicabilidad de la educación inclusiva

Por tanto, resulta imperativo llevar a cabo una revisión exhaustiva del sistema universitario con el fin de evaluar las competencias de los estudiantes al momento de su egreso. Esta evaluación puede realizarse mediante la implementación de un enfoque por competencias en el diseño curricular y en la práctica pedagógica. Este enfoque se enfoca en la adquisición de habilidades y conocimientos específicos necesarios en un área laboral particular. Además, esta metodología facilita que estudiantes provenientes de diversos contextos y poseedores de diferentes habilidades

accedan a una educación de calidad. En ese sentido, es el enlace de participación con las estrategias, actividades y tareas dirigidas a la adquisición de competencias laborales, sociales y ciudadanas (competencias del egresado universitario), lo que confiere a la educación en la era postmoderna su particular función social. A la vez, ello va a permitir la implementación de una política de inclusión efectiva en todas sus dimensiones.

En la actualidad, la sociedad está transformando la educación y la formación constante de los educadores y futuros especialistas, enfocándose en la inclusión y en un enfoque metodológico centrado en las competencias. De allí que la intención es formar a los docentes para promover una educación inclusiva desde diversas perspectivas, creando transformaciones para lograr resultados efectivos y ajustándose a metodologías de enseñanza de alta calidad. Esto sin dudas va a repercutir en la práctica profesional de los docentes pues van a tener la capacidad de responder o afrontar situaciones que demanden la aplicación de estrategias para realizar una educación inclusiva.

La formación de los educadores ofrece métodos, herramientas y ideas fundamentales para manejar de manera efectiva la creciente diversidad que se observa en las aulas. Por consiguiente, se recomienda que las investigaciones futuras exploren con mayor profundidad los temas específicos abordados en este documento en cuanto a la formación de docentes desde su etapa preparatoria en las universidades, así como aquellos en activo y tomen en cuenta la creación de nuevas estrategias que promuevan

una educación inclusiva, alineada con las políticas educativas presentadas en este campo en el contexto colombiano.

La formación de los profesionales para la educación inclusiva debe considerarse como una oportunidad para reflexionar, investigar y reconstruir. Se refiere a un proceso integral de cambio educativo que ocurre en el contexto educativo y que atiende a la variedad de necesidades. Todo esto invita a reflexionar y examinar cómo se forman y se comunican los saberes, así como las destrezas esenciales para atender la diversidad en el aula. Es esencial reconocer que la enseñanza no debe limitarse únicamente a habilidades técnicas, sino que también debe abarcar actitudes, valores y comportamientos que fomenten una educación verdaderamente inclusiva. Además, resulta fundamental considerar de qué manera las teorías y métodos educativos impactan en la forma en que los educadores entienden y manejan la inclusión.

REFERENCIAS

- Acosta, O. (2012). El Concepto De Competencia y La Educación Como El Cuidado De Sí Mismo. Itinerario Educativo, Año XXVI, Número 60, p.p. 193 - 201. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeCompetenciaYLaEducacionComoElCuidadoDe-6290694.pdf
- Bermúdez, G. (2010). ¿Qué es la Educación? <https://books.google.co.ve/books?isbn=1449091164>
- Bohm, W. (2010). La Historia de la Pedagogía: Desde Platón Hasta la Actualidad. 1ra Edición. Editorial Universitaria Villa María
- Bokova, I. (2014). Enseñanza y Aprendizaje: Lograr la Calidad Para Todos. Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ediciones UNESCO
- Borja, M. (2025). Competencias Docentes En Educación Inclusiva En Latinoamérica. *Cognopolis Revista de Educación y Pedagogía, Volumen 3, Número 1, p.p. 1-21.* file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/articulo+1+N1+2025.pdf
- Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional número 114 del domingo 7 de julio de 1991
- Corte Constitucional de Colombia (2013). Derecho A La Educacion De Niños Y Niñas En Situacion De Discapacidad. Sentencia T-139/13. República de Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-139-13.htm>
- Díaz, T. y Alemán, P. (2008). La Educación Como Factor de Desarrollo. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, Número 23, p.p. 1 - 15. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf>
- Echeita, G. y Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, volumen 6, número 2, p.p. 1-8.* www.redalyc.org/pdf/551/55160201.pdf
- Founes, N.; Esteves, S. y Tamariz, H. (2023). Competencias Docentes En La Educación Inclusiva. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, Año VIII, Volumen VIII, Número 1, p.p. 70-86.* <https://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8s1/2542-3088-raiko-8-s1-71.pdf>
- Maqueira, G.; Guerra, S.; Martínez, R. y Velasteguí, E. (2023). La Educación Inclusiva: Desafíos y Oportunidades Para Las Instituciones Escolares. Journal Of Science and Research, Volumen 8, Número 3, p.p. 210-223. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaEducacionInclusiva-9048728.pdf
- Mora-Olate, M. (2020). Educación Como Disciplina y Como Objeto De Estudio: Aportes Para Un Debate. *Desde el Sur, Volumen 12, Número 1, p.p. 201-211.* <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n1/2415-0959-des-12-01-201.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCO (s. f.). Educación Inclusiva.
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCO (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro. Conferencia
Internacional de Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000180629_spa

Robles, Y. (2016). Definición de Educación por Diferentes Autores.
<https://es.slideshare.net/YuridiaRoblesCruz/definicin-de-educacin-por-diferentes-autores>

Rodríguez, E. (2024). Formación Docente Integral: Desafíos y Oportunidades.
Revista Científica, Volumen 9, Edición Especial 2, p.p. 10-18.
https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/528/1524

Salas, J. (2012). Historia General de la Educación. 1ra Edición. Editorial Red
Tercer Milenio S.C. México.

Touriñan, J. (2018). Concepto de Educación y Conocimiento de la Educación.
Primera Edición. Red Iberoamericana de Pedagogía. <https://redipe.org/wp-content/uploads/2018/11/Libro-concepto-de-educacion.pdf>

Touriñan, J. (2021). El Concepto De Educación: La Confluencia De Criterios De
Definición, Orientación Formativa Temporal y Actividad Común Como Núcleo De
Contenido De Su Significado. *Revista Boletín REDIPE, Volumen 10, Número 6, p.p. 33-84.*
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeEducacion-8116452.pdf

Vélez, M.; San Andrés, E. y Pazmiño, M. (2020). Inclusión y Su Importancia En
Las Instituciones Educativas Desde Los Mecanismos De Integración Del Alumnado.
Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, Volumen V, Número 9, p.p. 5 - 27.
<https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/554/pdf>

Villalonga, J. (2017). La Competencia Matemática. Caracterización de
Actividades de Aprendizaje y de Evaluación en la Resolución de Problemas en la
Enseñanza Obligatoria. Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/457718/jmvp1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villegas, C. (2017). Inclusión y Calidad en Educación; Más allá de Frases en
Tiempos de Campaña. <https://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/inclusion-calidad-educacion-mas-alla-frases-tiempos-campana/>